

11 DIC. 2024
Firma  Hora 18:33p**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES**
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDUARDO SALHUANA CAVIDES**EXONERACIÓN DE DICTAMEN, EXONERACIÓN DE PLAZO Y AMPLIACIÓN DE AGENDA****DEFENSA NACIONAL**

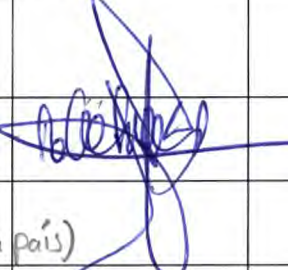
Proyectos de ley 3538 y 5108. Se propone modificar la Ley 29778, Ley marco para el desarrollo de la integración fronteriza, a fin de garantizar la soberanía e integridad territorial en los espacios de fronteras.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Avanza País.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 21 de junio de 2023.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 3538, publicado en el Portal del Congreso el 11 de diciembre de 2024.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 5108, la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Descentralización, y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. De int.	A favor	En contra	Abstención
1	FUERZA POPULAR <i>Alegria</i>	21			
2	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Solo P.</i>	14			
3	PODEMOS PERÚ	13			
4	PERÚ LIBRE	11			
5	RENOVACIÓN POPULAR <i>Monte</i>	10			
6	ACCIÓN POPULAR <i>Portero</i>	9			
7	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	8			
8	AVANZA PAÍS <i>Sanchez P. (el Perú)</i>	8			
9	JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO <i>Williams (avanza país)</i>	8			
10	SOMOS PERÚ <i>Monte F.</i>	7			
11	BANCADA SOCIALISTA	5			
12	HONOR Y DEMOCRACIA <i>Montoya</i>	5			
13	BLOQUE DEMOCRÁTICO POPULAR	5			
TOTAL		124	82		

*78 votos requeridos

11/12/2024

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de diciembre de 2024

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 5108/2022-CR, la exoneración de plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Descentralización, y la ampliación de agenda.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 12 de diciembre de 2024

Oficio 806-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA

Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces del 11 de diciembre de 2024, cuya copia adjunto, se exoneró de dictamen, de la comisión que preside, al Proyecto de Ley 5108/2022-CR, por el que se propone la ley que modifica la Ley 29778, Ley Marco para el Desarrollo de la Integración Fronteriza, con la finalidad de fortalecer la política nacional de seguridad y defensa nacional en los espacios de frontera.

En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario

17 33406.